

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025.

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2. Aprobación de la modificación de la imputación presupuestaria del contrato del Servicio Integrado de Comunicaciones con la empresa Vodafone España S.A.U., y aprobar un gasto por importe total de 139.611,26 euros, IVA incluido.
3. Aprobación de Medidas de Continuidad del Servicio Integrado de Comunicaciones del Ayuntamiento de Logroño sin solución de continuidad con la empresa Vodafone España S.A.U., hasta el 25 de julio de 2026 o hasta la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato en caso de que se produzca con anterioridad. Aprobar un gasto de por importe total de 273.755,48 euros, IVA incluido.
4. Aprobación del expediente de contratación del servicio de ajardinamiento y ornamentación del belén monumental en la Plaza del Ayuntamiento de Logroño. Navidad 2025-2026 y proceder a la apertura de procedimiento abierto super simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar un gasto para dicho servicio de 38.238,67 euros, IVA incluido.
5. Aprobación de autorización tramitación anticipada del gasto máximo de 98.993,13 euros, IVA incluido, del expediente de contratación de los servicios de Procurador de los Tribunales del Ayuntamiento de Logroño y proceder a la apertura de procedimiento abierto de adjudicación, con licitación electrónica, mediante la valoración de varios criterios y tramitación ordinaria. Aprobar un gasto de 240.185,00 euros, IVA incluido, para el citado servicio para las anualidades 2026 (enero 26/noviembre 26), 2027 (diciembre 26/noviembre 27), 2028 (diciembre 27) y asuntos pendientes fin de contrato. Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante.
6. Aprobación de corrección de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicio de ejecución de campaña publicitaria para separación de materia orgánica de la ciudad de Logroño, indicando que se trata de un procedimiento abierto simplificado y el número de sobres para presentar la proposición será de dos.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7. Aprobación del expediente de modificación presupuestaria por Transferencia de Crédito nº 35/2025 por importe de 750,00 euros.
8. Aprobación del expediente de modificación presupuestaria por Transferencia de Crédito nº 36/2025 por importe de 1.500,00 euros.
9. Aprobación del proyecto de expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito 12/2025 por importe de 71.100,02 euros.

10. Aprobación del proyecto de expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito 13/2025 por importe de 139.374,31 euros.